

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Departamento de Ciencias Antropológicas

Patrimonio Cultural: teoría y práctica en la gestión
Seminario de Antropología para ambas orientaciones

PROFESORA TITULAR: Lic. Natalia SPAGGIARI
Lic. Daniela DÍAZ MARCHI

CUATRIMESTRE Y AÑO: 2º Cuatrimestre 2016

PROGRAMA N°

1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

A partir de la década de los '80, consecuentemente con el tratamiento global de problemáticas de conservación en el mundo moderno -desde el seno de las Naciones Unidas (Club de Roma "Los Límites del Crecimiento" 1972; Conferencia de Estocolmo 1972 – Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Natural y Cultural 1972)-, surge la Estrategia Mundial para la Conservación. Esta relaciona y promueve un enfoque indisociable para la preservación de la diversidad natural y sociocultural, rompe con la antítesis entre uso y conservación y también con la dicotomía de espacios protegidos y no-protegidos. Dicha perspectiva teórica fue impulsada a través de las políticas de conservación de la Administración de Parques Nacionales, sistematizada en diversas normativas internas (Plan de Gestión Institucional - Res. HD 142/2001; el Reglamento para la Conservación del Patrimonio Cultural en Jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales y la Política de Manejo de Recursos Culturales – Res. HD 115/2001).

A partir de aquellas iniciativas y con tales orientaciones, se crea en la Administración de Parques Nacionales de Argentina un ámbito laboral para las especialidades de la Antropología, directamente relacionado con la gestión del territorio y sus recursos y de alcance nacional con jurisdicción en 24 provincias argentinas. En este sentido, reflexionar sobre la noción de patrimonio cultural implicaría incorporar una perspectiva antropológica que incluya las discusiones actuales, sus alcances, sus usos y sus apropiaciones.

La experiencia de trabajo de más de 20 años constituye una práctica con potencialidad para la formación del alumnado de grado de las Ciencias Antropológicas, al mismo tiempo que posibilita la instalación de capacidades para la inserción laboral en la gestión del patrimonio cultural –material e inmaterial- en organismos gubernamentales y no gubernamentales, al igual que en la actividad privada relacionada con tales objetivos.

2. PROPÓSITOS Y OBJETIVOS GENERALES

El seminario se propone introducir a los futuros profesionales en Ciencias Antropológicas en las problemáticas y el estado actual de las actividades de conservación que se llevan a cabo al interior del Sistema Nacional de Áreas Protegidas como también en sus zonas de influencia; orientarlos en el análisis y aplicación de los procedimientos y normativas que regulan la protección del patrimonio cultural; y aportar herramientas metodológicas y conceptuales para su inserción en equipos transdisciplinarios.

Asimismo, este seminario se propone brindar elementos teórico/metodológico/prácticos de aplicación internacional y pertinente a la protección y gestión del patrimonio cultural, ya que la actividad en la Administración de Parques Nacionales se relaciona activamente con ámbitos e instituciones regionales e internacionales.

Objetivos generales:

- Abordar la noción de patrimonio cultural desde una visión indisociable del territorio y sus recursos.
- Evaluar conceptos, criterios y metodologías para la gestión del patrimonio cultural, analizando los principales cambios en el paradigma de conservación.
- Proponer alternativas para una protección efectiva del patrimonio, relacionando la práctica profesional con los requerimientos de la sociedad (investigación y conservación, participación comunitaria, uso y visitación, educación e interpretación, control y vigilancia).
- Brindar elementos de planificación y sistemas de gestión del patrimonio cultural.
- Exponer diferentes casos de aplicación en torno a la gestión del patrimonio cultural.
- Analizar y evaluar la implementación de normativas nacionales referidas a la conservación del patrimonio cultural.

3. UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD N° I: Patrimonio Cultural y las Áreas Protegidas.

- A. Biodiversidad y diversidad cultural: componentes indisociables del ambiente.
- B. Problematizar la noción de Patrimonio Cultural. Memoria e Identidad. La modernidad y su implicancia en la relación sociedad/patrimonio.

UNIDAD N° II: Antecedentes y evolución teórico/metodológica: desarrollo de criterios en el marco de las convenciones y cartas internacionales. Problemáticas actuales.

- A. Criterios, principios y metodologías de conservación en una perspectiva histórica. Principios de reversibilidad, mínima intervención necesaria y experimentación.
- B. Organismos internacionales: Convenciones, Recomendaciones y Declaraciones. Patrimonio Mundial y Patrimonio Cultural Inmaterial.

UNIDAD N° III: Orientaciones teórico/metodológicas para la conservación y manejo del patrimonio cultural. Planificación y proceso de toma de decisiones, construcción de Planes de Gestión e Intercambio de información y conocimiento para el desarrollo sustentable.

- A. Distintos enfoques en el manejo del patrimonio cultural: adaptativo, holístico, biorregional y participativo.
- B. Planificación y zonificación: herramientas operativas y estratégicas para la organización y seguimiento de las actividades de manejo del patrimonio cultural. La estructura y el proceso de toma de decisiones.

UNIDAD N° IV: Marco jurídico para la protección del patrimonio cultural.

- A. Política de manejo del patrimonio en áreas protegidas y no protegidas: fundamentos, objetivos, principios, criterios y procedimientos de conservación. Reglamentaciones en jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales.
- B. Legislación nacional. Dominio, jurisdicción y administración de los bienes culturales. Restos humanos. La heterogeneidad de criterios y disposiciones.

UNIDAD N° V: Investigación, conservación y uso público: líneas de acción del manejo del patrimonio cultural. Proceso de patrimonialización.

- A. Proyectos y actividades de conservación y manejo de recursos culturales. Metodologías de registro para la conservación: documentación y monitoreo.
- B. Principios de la conservación física aplicados a la Arqueología. Distintos ámbitos de la conservación arqueológica. Casos de aplicación.
- C. Uso público: participación social. El turismo de patrimonio y la interpretación.
- D. Casos prácticos de manejo: patrimonio cultural material e inmaterial (Experiencias en jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales y otras experiencias de interés).

4. BIBLIOGRAFÍA

UNIDAD Nº I: Patrimonio Cultural y las Áreas Protegidas.

ALLEN, R.

1993. *La Estrategia Mundial para la Conservación: en qué consiste y qué significa para los Parques*. En: Manual para la capacitación del personal de áreas protegidas: pp. 39-45. National Park Service. USA.

MOLINARI, R. y A. MARANTA.

2013. *Cultura en la naturaleza, la otra cara de la conservación de áreas protegidas: Parque Nacional El Palmar (Entre Ríos, Argentina)*. En: Revista Parques Nº 1. http://revistaparques.net/uploads/media/molinari_01.pdf

PRATS, L.

1998. *El concepto de patrimonio cultural*. En: Política y Sociedad, 27 pp. 63-76, Madrid.

SAVORY, A. y J. BUTTERFIELD

1999. *Holistic Management: a New Framework for Decision Making*. (Cap. 1 a 4). Island Press. 2nd Edition. Washington. (traducción de cátedra)

WALSH, K.

1992. *The Representation of the Past. Museums and heritage in the post-modern world* (Cap. 1) Routledge. London and New York. (traducción de cátedra)

Bibliografía complementaria

ELBERS, J.

2013. *Ciencia holística para el buen vivir: una introducción*. Centro Ecuatoriano de Derechos Ambiental. Quito.

GARCÍA CANCLINI, N.

1999. *Los usos sociales del patrimonio*. Ed. Aguilar Criado. Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio: pp. 16-33. Junta de Andalucía.

UNIDAD Nº II: Antecedentes y evolución teórico/metodológica: desarrollo de criterios en el marco de las convenciones y cartas internacionales. Problemáticas actuales.

2000. *Carta de Riga sobre autenticidad y reconstrucción histórica en relación con el patrimonio cultural*. http://www.ferrocaib.org/wp-content/uploads/2013/11/carta_de_riga_v10es.pdf

ICOMOS.

1931. *Carta de Atenas para la Restauración de Monumentos Históricos*. http://ipce.mcu.es/pdfs/1931_Carta_Atenas.pdf

1964. *Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos* (Carta de Venecia). http://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf

1979 *Carta de Burra para sitios de significación cultural*. Actualizada en 1999 http://www.icomos.org/charters/burra1999_spa.pdf

1995. *Documento de Nara sobre autenticidad* http://ipce.mcu.es/pdfs/1994_Documento_Nara.pdf UNESCO

1972. *Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*. París <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

2003. *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. París. <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>

2001. *Declaración universal sobre la Diversidad Cultural*. París. <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001271/127162s.pdf>

OIT

1989 *Convenio Nº 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países independientes*. http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@normes/documents/publication/wcms_100910.pdf

Bibliografía complementaria

AAVV

1992. *La Conservación de Sitios: una Cuestión de Valores*. Nota editorial del Boletín del GCI:

Conservación. Vol. VII. N° II. USA.

ROTMAN, Mónica

2001. *Preservación patrimonial sin fetichismo: el caso de la Feria de artesanías y tradiciones populares de Mataderos (Buenos Aires)*. Conserva N° 5: 23-38.

TIMÓN TIEMBLO, M. O.

2009. *Frente al espejo: lo material del Patrimonio Inmaterial*. En: Patrimonio cultural de España: 63-70.

LACARRIEU, M.

2013. *Patrimonio de consensos/disenso: de la despolitización a la valoración política de los procesos de patrimonialización*. Boletín de Antropología. Universidad de Antioquia, Medellín. Vol28, N° 46: 79-99.

UNESCO.

2005. *Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales*. París. <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002253/225383S.pdf>

UNIDAD N° III: Orientaciones teórico/metodológicas para la conservación y manejo del patrimonio cultural. Planificación y proceso de toma de decisiones, construcción de Planes de Gestión e Intercambio de información y conocimiento para el desarrollo sustentable.

ANDELMAN, M.

2002. *Diversidad Biológica y Participación Pública. Análisis de experiencias Argentinas*. Sección I. Introducción: 1-12. UICN.

APN

2010. *Guía para la elaboración de Planes de Gestión de Áreas Protegidas*.

HURTADO MENDOZA, L. H.

1993. *Manejo integrado del patrimonio natural y cultural: un aporte teórico y metodológico*. En Manual para la capacitación del personal de áreas protegidas: 293-298. National Park Service. USA.

MOLINARI, R.

2000. *Rumbo a lo conocido: causas, condiciones y consecuencias en la difusión de sitios arqueológicos*. En Desde el País de los Gigantes. Perspectivas Arqueológicas en Patagonia: 635-648. UNPA, Río Gallegos.

SAVORY, A. Y J. BUTTERFIELD

1999. *Holistic Management: a New Framework for Decision Making* (Cap. 5 a 7). Island Press. 2nd Edition. Washington.

Bibliografía complementaria

MASTA (Mosquitia Asla Takanka-Unidad de la Mosquitia)

2012. *El proceso del consentimiento libre, previo e informado para el Pueblo Miskitu*. Protocolo Bio-Cultural del Pueblo Indígena Miskitu. Derecho al consentimiento libre, previo e informado en nuestro territorio de la Muskitia Hondureña: 39-53.

MOLINARI, R.; FERRARO, L.; PARADELA, H.; CASTAÑO, A. Y S. CARACOTCHE.

2000. *2001 Odisea del Manejo: Conservación del Patrimonio Arqueológico y Perspectiva Holística*. Ponencia presentada al 2do. Congreso Virtual de Antropología y Arqueología.

http://www.equiponaya.com.ar/congreso2000/ponencias/Roberto_Molinari2.htm

PEDERSEN, Arthur, UNEP-UNESCO

2005. *Gestión del Turismo en sitios del Patrimonio Mundial: Manual práctico para administradores de sitios del Patrimonio Mundial*. Serie manuales del Patrimonio Mundial. N° 1

TRENTINI, F.

2012. *Ecología política y conservación: el caso del "co-manejo" del Parque Nacional Nahuel Huapi y el pueblo Mapuche*. Revista Pilquen - Sección Ciencias Sociales, Volumen XIV, N° 15. [Fecha de consulta: 28 de abril de 2016] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=347532059008>.

UICN

1997. *Evaluación del progreso hacia la sostenibilidad: Enfoques, métodos, herramientas y experiencias de campo*. Equipo Internacional de Evaluación UICN. Cambridge (Selección de

la cátedra).

UNIDAD N° IV: Marco jurídico para la protección del patrimonio cultural.

APN

2001. *Política de Manejo de Recursos Culturales. Resolución y Reglamento para la Preservación del Patrimonio Cultural en Jurisdicción de la APN. Resolución N° 115.*

2012. *Reglamento para la Venta de Artesanías en Jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales Resolución HD N° 37.*

DECRETO NACIONAL N° 1022.

2004. *Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico.* Buenos Aires.

DECRETO NACIONAL N° 701.

2010. *Comunidades Indígenas.*

ENDERE, M. L.

2011. *Cacique Inakayal. La primera restitución de restos humanos ordenada por ley.* En Corpus. Archivos de la alteridad americana, Vol. 1, N° 1.

LEY NACIONAL N° 25743.

2003. *Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico.*

LEY NACIONAL N° 25517.

2001. *Comunidades Indígenas.*

Complementaria

ENDERE, M. L.

2013. *Recaudos Legales y éticos aplicables a los profesionales que trabajan con el patrimonio arqueológico y bioantropológico.* Temas de Patrimonio Cultural: 12-33. Olavarría.

ENDERE, M. L. y D. ROLANDI

2007. *Legislación y gestión del Patrimonio Arqueológico. Breve reseña de lo acontecido en los últimos 70 años.* Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XXXII: 33-54. Buenos Aires.

UNIDAD N° V: Investigación, conservación y uso público: líneas de acción del manejo del patrimonio cultural. Proceso de patrimonialización.

AMITRANO BRUNO, R.

1986. *La necesidad de unos criterios básicos de actuación para conservar o restaurar nuestro patrimonio.* Koiné n° 1. Año 1. Madrid.

DÍAZ MARCHI, D.

2013. *Transformaciones urbanas y políticas patrimoniales. Una mirada etnográfica sobre distintas formas de gestión patrimonial en la ciudad de Buenos Aires.* En prensa

MOLINARI, R.

2000. *¿Posesión o participación? El caso del Rewe de la comunidad Mapuche Ñorquinco (Parque Nacional Lanín, Provincia de Neuquén, Argentina).* Ponencia presentada al 2do. Congreso Virtual de Antropología y Arqueología. Octubre 2000.

http://www.equiponaya.com.ar/congreso2000/ponencias/Roberto_Molinari.htm

MOLINARI, R.

Del "chenque" que cuenta la gente a la gestión del patrimonio cultural del Parque Nacional Lihué Calel. En El Sitio Chenque I: un cementerio prehispánico en la pampa occidental. Estilos de vida e interacciones de cazadores-recolectores del cono sur americano. Mónica Berón (Comp.) En prensa.

PHILLIPOT, P.

1976. *Preservación Histórica: filosofía, criterios, directrices.* En Preservation and conservation. Principles and practices. The Preservation Press. Washington.

SPAGGIARI, N.

2013-2014. *El sendero histórico-cultural Tapé Porâ en el Parque Nacional Mburucuyá (Pcia. de Corrientes): perspectiva de la historia oral y la planificación participativa.* En Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano N° 23 (2):121-129.

Bibliografía complementaria

AMITRANO BRUNO, R.

1985. *Evolución y desarrollo de los criterios de restauración de la antigüedad al panorama actual.* Revista de Arqueología. Año VI N° 47. Madrid.

APN

2010. *Sala interpretativa de la historia de la comunidad de Otamendi. Programa Manejo de Recursos Culturales, Administración de Parques Nacionales*. Informe Final, En prensa.

2011. *Parque Nacional Lihué Calel. Sendero interpretativo "El Chenque"*. La Red N° 29:15-18. Revista Digital de la Administración de Parques Nacionales.

DELGADO, M.

2002. *Los efectos sociales y culturales del turismo en las ciudades históricas*. Congreso Nacional sobre el Desarrollo Turístico Integral de Ciudades Monumentales. Granada, España.

DEMAS, M.

1994. *Xunantunich: Conservación en un ambiente tropical*. Conservación. Boletín del GCI. Vol. IX. N° I. USA

LADRON DE GUEVARA, B y ALT, G.

1994. *Técnicas de cierre de excavaciones en sitios arqueológicos*. Museos N° 18 Coordinación Nacional de Museos. Chile.

MICHALSKI, S.

1992. *Deterioro*. Simposio 92. Madrid.

SITIOS SAGRADOS: Una conversación con Sharon Sullivan.

1992. *Nota Editorial del Boletín del GCI: Conservación*. Vol. VII. N° II. USA.

STANLEY PRICE, N.

1984. *Excavación y Conservación*. En: *La Conservación en Excavaciones Arqueológicas*. Cap. 1. ICCROM. Roma.

STUBBS, J.

1984. *Protección y Exhibición de Estructuras Excavadas*. En: *La conservación en excavaciones arqueológicas*. Cap. 7. ICCROM. Roma.

UNESCO

1956. *Recomendación que define los Principios Internacionales que deberán aplicarse a las Excavaciones Arqueológicas*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Conferencia General 9° Reunión, Nueva Delhi.

5. ACTIVIDADES PLANIFICADAS

Este seminario apunta a la participación interactiva mediante:

- Clases teórico-prácticas: exposición, contextualización y discusión de los textos de la bibliografía;
- Discusión de casos de aplicación a través del análisis de materiales audiovisuales;
- Presentación de casos de conservación y manejo relacionados con las metodologías propuestas en la bibliografía;
- Presentación de especialistas invitados para la exposición de temas específicos;
- Trabajo en grupos reducidos;
- Clases con metodología de taller: elaboración de un proyecto para la conservación de un bien o la salvaguardia de una manifestación del Patrimonio Cultural/ monografía final del seminario.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En las instancias de evaluación se tendrán en cuenta:

- Reflexión crítica sobre la bibliografía y normativas contenidas en el programa.
- Coherencia interna de la monografía final a la consigna.
- Relación y contrastación de los conceptos desarrollados en el seminario.

7. FORMAS DE EVALUACIÓN

Para aprobar este seminario los estudiantes deberán presentar un trabajo monográfico final. Para lo cual se requerirá durante la cursada la realización de entregas parciales en las cuales se incluirán: la definición del tema, los objetivos, la contextualización, la aproximación al campo, los valores del bien/manifestación, las normativas de aplicación y la bibliografía a trabajar. El tema de este trabajo final será elegido por cada estudiante con acuerdo del equipo docente.

Además, cada estudiante deberá presentar en forma oral al menos un texto de la bibliografía obligatoria y así como también participar de las actividades propuestas en las clases.

La calificación final del seminario resultará del promedio de las actividades de clase (nota de regularización de la cursada) y la nota de la monografía final, y deberá ser no inferior a 4 (Cuatro).

8. ASISTENCIA

Los estudiantes deberán cumplir con el 80% de asistencia a las clases.

9. DOCENTES

Lic. y Prof. Spaggiari Natalia (Programa Manejo de Recursos Culturales - Dirección Nacional de Conservación de Áreas Protegidas - Administración de Parques Nacionales. TE 4382-2140 Fax 4383-2631 Email: recult@apn.gov.ar).

Lic. y Prof. Díaz Marchi Daniela (Programa Manejo de Recursos Culturales - Dirección Nacional de Conservación de Áreas Protegidas - Administración de Parques Nacionales. Email: recult@apn.gov.ar. PICT N° 2012-2839, período 2014-2017. Dirección de la Dra. Mónica Lacarrieu. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires

Equipo docente

Josefina Galuchi, Estudiante avanzada de Cs. Antropológicas e integrante del Programa Manejo de Recursos Culturales de la APN.

Docentes INVITADOS

Lic. Roberto Luis Molinari (Coordinador del Programa Manejo de Recursos Culturales – Dirección Nacional de Conservación de Áreas Protegidas - Administración de Parques Nacionales).

Lic. Mariana Romiti (Programa Manejo de Recursos Culturales – Dirección Nacional de Conservación de Áreas Protegidas - Administración de Parques Nacionales).

Diego Maximiliano Eguren, Estudiante avanzado de Cs. Antropológicas.

Buenos Aires, abril de 2016.